

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1037

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Museo** Argentino del Títere, fundado el 5 de noviembre de 1983, que funciona en el barrio de San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guzmán**. (4.922-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de esta H. Cámara el Museo Argentino del Títere, que funciona en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Museo Argentino del Títere, fundado el 5 de noviembre de 1983 por Sarah Bianchi y Mané Bernardo, que funciona en el barrio de San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta

A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Museo Argentino del Títere. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Museo Argentino del Títere, fundado el 5 de noviembre de 1983, por Sarah Bianchi y Mané Bernardo, tuvo como objetivo documentar y preservar la memoria de la actividad de titiriteros y compañías, tanto argentinas como del resto del mundo. Su domicilio definitivo fue el barrio de San Telmo, justo donde había vivido Mané. El elenco de titiriteros del museo y los demás elencos que acercan sus obras, hacen del Museo Argentino del Títere un lugar único en Latinoamérica. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Museo Argentino del Títere, que funciona en el barrio de San Telmo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Olga E. Guzmán.